RESUMEN EJECUTIVO

Informe *SNHI/UAI/CI/INF. N° 01/2026*, correspondiente al Informe de Control interno - Vacío Normativo por Omisión e Insuficiencia Operativa para la Administración de la Sección I (Becas) del RE-SAP en el SENAMHI, Emergente del Relevamiento de información comunicado con informe SNHI/UAI/RI/INF. N° 02/2026 de 12 de octubre de 2026.

El objetivo del presente documento es emitir un pronunciamiento técnico-institucional de control gubernamental, orientado a comunicar la existencia de vacíos normativos en los sistemas de administración de personal de la entidad, promoviendo su fortalecimiento inmediato en el marco del control interno preventivo.

El objeto de análisis comprendió la revisión de la Resolución Administrativa N° 06/2024 de 19 de marzo de 2024, que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RE-SAP) del SENAMHI, específicamente en su Sección I (Becas). El alcance de la evaluación se limitó a los criterios de control y flujos operativos aplicables al estamento de personal eventual durante la gestión 2025 y 2026.

Como resultado de la evaluación al control interno realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- El RE-SAP vigente del SENAMHI adolece de un vacío normativo por omisión crítico que impide administrar de forma técnica y transparente la asignación de becas de formación internacional frente al personal de planta y eventual.

- La inexistencia de reglamentación operativa complementaria expone a la máxima autoridad y a las unidades operativas a riesgos de discrecionalidad administrativa, dilución de responsabilidades y pérdida del retorno intelectual del conocimiento especializado financiado por organismos internacionales.

La Paz, 13 de octubre de 2026.

Lic. Edwin M. Graneros Benavides
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
CAULP 3956 - CAUB 16045

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y AGUA
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD HÍDRICA, AGUA SANEAMIENTO BÁSICO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
Calle Reyes Ortiz N° - 41 - Telefono: 2355824 -- Web: www.senamhi.gob.bo
E-mail: dirmethi@senamhi.gob.bo
La Paz -- Bolivia